

FONDO FIJO

DECRETO ALCALDICIO N°2050.
DALCAHUE, 06 de septiembre del 2023.-

EX W. AGUILAR GOMEZ

ALCALDE DE LA COMUNA

DALCAHUE

VISTOS: Las necesidades del servicio; Decreto Alcaldicio N°548, con fecha 07 de marzo del 2022, donde se declara electo en el cargo de Alcalde, Los Artículos 2do, 4°to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

Patricia Soto Nail, RUT. por la cantidad de \$200.000.- (Doscientos mil pesos), los cuales serán utilizados para gastos operacionales. -

cuenta de gastos menores 22.12.002.-

## POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Transparencia.
- -Archivo

A.W.A.G/C.I.V.G/R.C.C.C/P.D.M.M/pdmm